

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

14. Interesado: Don Grigore Vasile Giurgica. DNI: X7234315X. Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/508/G.C./PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución. Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

15. Interesado: Don Gabriel Cocir. DNI: X6789142W.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/399/G.C./PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 80.2, 74.10, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la primera infracción como leve y la 2.^a y 3.^a como graves.

Sanción: Multa de 180,30 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de línea eléctrica aérea de A.T. de 15/20 KV y C.T. de 50 KVA para suministro eléctrico a la finca «Puerto de Palma», en el t.m. de El Cerro de Andévalo (Huelva). (PP. 3463/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/039/11.

Ubicación: Finca «Puerto de Palma», t.m. de El Cerro de Andévalo (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2011/186/G.C./PES, HU/2011/344/G.C./EP, HU/2011/164/G.C./PES, HU/2011/204/G.C./CAZ, HU/2011/332/G.C./CAZ, HU/2011/328/G.C./PES.

Interesados: José María García Palma (28417119K), Juan Lobo Valencia (29799972E), Elvis Rusu (Y0604046B), José González Romero (29725989F), José Francisco Pichardo Castaño (27282154Z), Florian Danalache (X6703425Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de las resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores HU/2011/186/G.C./PES, HU/2011/344/G.C./EP, HU/2011/164/G.C./PES, HU/2011/204/G.C./CAZ, HU/2011/332/G.C./CAZ, HU/2011/328/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Cerramiento parcial de finca en margen derecha del Barranco del Chopo», en término municipal de La Malahá (Granada). (PP. 407/2011).

Expediente 524/10-AUT-1.

Don José Pérez Navarrete ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Cerramiento parcial de finca en margen derecha del Barranco del Chopo», en término municipal de La Malahá (Granada), (Coordenadas UTM; X: 434.720; Y: 4.105.615).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezará a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.^a, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 31 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.